

D. N. I.

8. D.ª Jacoba Servera Riera	42.977.975
9. D.ª Isabel Nicoláu Mesquida	78.194.965
10. D. Andrés Melis Femenias	41.397.008
11. D. Guillermo Lloirá Vaquer	78.161.280
12. D.ª Margarita Mestre Vives	78.198.428
13. D.ª Antonia Nadal Riera	42.994.039
14. D. Francisco José Galmés Riera	42.998.729
15. D. Antonio Cánaves Artigues	42.990.907
16. D.ª Maria Fullana Brunet	78.198.831

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de que puedan ser presentadas las reclamaciones que se estimen pertinentes, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia. Expirado el plazo sin presentarse reclamaciones, la lista provisional de admitidos quedará automáticamente elevada a definitiva.

San Lorenzo, 19 de octubre de 1978.—El Alcalde, Miguel Vaquer Melis.—12.950-E.

27274 RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 77, de 28 de junio último, se publican las bases que han de regir para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el nivel 4, grado, dos pagas extraordinarias, trienios, y demas retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Mudela, 14 de octubre de 1978.—El Alcalde.—12.412-E.

27275 RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá referente a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El Tribunal calificador de la oposición libre convocada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 41, de fecha 17 de febrero de 1978, para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, será el siguiente:

Presidente del Tribunal: El Alcalde, don José Font Sallent, y suplentes, los Tenientes de Alcalde don Francisco Girbau Camps y don José Llargués Queralt.

Vocal representante de la Dirección General de Administración Local: Don Martín Pagonabarraga Garro, y suplente, don Heber Luis Gil Ameijeiras

Vocal representante del profesorado oficial: Don Luis Mata Remolins, y suplente don Elfidio Muro Postigo.

Vocal representante de la Abogacía del Estado: Don Alejandro García Bragado y Dalmau, y suplente, don Julio Molinarío Valls.

Vocal Secretario de la Corporación: Don José Antonio Hidalgo del Barrio o quien legalmente le sustituya.

Actuará como Secretario del Tribunal el de la Corporación.

Se hace igualmente público que, no habiéndose presentado reclamaciones, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de abril de 1978, y que realizado el sorteo público correspondiente, el orden de actuación será el siguiente:

- 1.º D. Miguel Angel Polo Cortés.
- 2.º D. Antonio Abeleira Navarro.
- 3.º D. Joaquin Roses Sanz.
- 4.º D. Isidro Virgili Pons.
- 5.º D. Marino Arroyo Ramírez.
- 6.º D. Rafael de Oleza Serra de Gayeta.
- 7.º D. Miguel Portero Urdaneta.
- 8.º D. Emilio Amat Pérez.
- 9.º D.ª Enriqueta Gracia Fenech.

Se señala como fecha de inicio de la oposición en único llamamiento el primer martes hábil, una vez transcurridos cuarenta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», quedando convocados de com-

recencia los aspirantes a la indicada plaza en la Secretaría de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que contra la composición del Tribunal calificador mencionada puede interponerse recurso de reposición, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», caso de que concurra en alguno de los miembros cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa María de Barbarrá, 13 de julio de 1978.—El Alcalde, José Font Sallent.—12.574-E.

27276 RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrevieja por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer la plaza de Oficial Mayor.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 24 de octubre de 1978).

Admitidos

Número de orden	Nombre y apellidos del aspirante
1	Antonio Ruiz Olivas.
2	Napoléon Hernández Cegarra.
3	Manuel Reyes Bayo.
4	José Luis Ruiz Moñux.
5	Luis David Valle González.
6	Rafael Martínez Barrios.
7	José Montes Quereda.
8	José Antonio Reglero García.
9	José Luis Huertas Mora.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base quinta de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Torrevieja, 24 de octubre de 1978.—El Alcalde, Francisco Díez Martínez.—12.747-E.

27277 RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la oposición libre para proveer tres plazas de Practicantes.

Queda elevada a definitiva, en los mismos términos la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el Boletín Oficial del Estado» de fechas 22 de mayo y 17 de junio de 1978, respectivamente, por no haberse presentado reclamación alguna contra la misma en el plazo reglamentario para ello.

Verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los ejercicios de la oposición, ha dado el siguiente resultado:

1. D.ª María José Gimeno Martínez.
2. D.ª María Esther Hernández Pérez.
3. D. Enrique José Jorge Seguí.
4. D.ª Concepción Juan Amorós.
5. D. José Luis Küster Ortuno.
6. D. Francisco Javier Lacuesta de Castro.
7. D.ª Inmaculada Lillo Vila.
8. D. Rafael López Gallego.
9. D. José Llopiá Silvestre.
10. D.ª Elisa Martí Torres.
11. D. Juan Antonio Martínez Ferrán.
12. D. Alfonso Martínez García.
13. D. Francisco Javier Melero Martínez.
14. D. José Ignacio Mercader Ferraz.
15. D.ª María Cristina Morales Huetos.
16. D. Guillermo Moreno Venegas.
17. D. José Antonio Pla García.
18. D.ª Concepción Planes Barres.
19. D. Ramón Rausell Coll.
20. D.ª María Rosa Ribes Llopis.
21. D. Luis Rodríguez González.
22. D. Juan Vicente Romero Cervera.
23. D. Antonio Rubio Defez.
24. D. Juan Saavedra Mora.

25. D. José Manuel Sáez Pérez.
26. D. Emilio Salmerón Amengual.
27. D.^a María Vicenta Sánchez Gozalbo.
28. D. Julio Torras Simó.
29. D. José Vicente Torrella Francés.
30. D. Francisco José Valdés Salcedo.
31. D. José Luis Valdés Salcedo.
32. D. Miguel Vila González.
33. D. Francisco Zamora Ferrandis.
34. D. Francisco Abad Pérez.
35. D.^a Desamparados Alcañiz Moscardó.
36. D.^a María Vicenta Aleixandre Navarro.
37. D. José Andani Albert.
38. D.^a Amparo Andújar López.
39. D.^a Ana Arbona Rovira.
40. D. Vicente Arnáu Giner.
41. D. Carlos Jesús Aspas Herrero.
42. D. Enrique Baldonado Gracia.
43. D. Alberto Blat Lloréns.
44. D. Ramón E. Camacho Puig.
45. D.^a Julia Carles Pascual.
46. D. Ildefonso Clemente Paulino.
47. D. Vicente José Cotino Vives.
48. D. José Cuesta Escudero.
49. D. Alfonso Delgado Fernández.
50. D. Juan José Dolz López.
51. D.^a María José Fernández Leonarte.
52. D. José Vicente Ferrándiz Viñals.
53. D.^a María Pilar Ferrer Hernández.
54. D.^a María Teresa Ferrero Pellicer.
55. D.^a Engracia Gaona Herranz.
56. D. David García García.
57. D. Rafael García Marzo.
58. D. Jesús Genovés Celma.

El Tribunal que ha de juzgar esta oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor Alcalde, don Miguel Ramón Izquierdo.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Rafael Larruy Mata, Concejal.

Secretario titular: Ilustrísimo señor don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Fernando González Fuentes, Secretario de Distrito.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Bueso Martín y don Francisco Agustí, representantes titular y suplente de la Dirección General de Administración Local.

Don Hermenegildo Bedate Alvarez y don Manuel Montesinos Castro-Girona, representantes titular y suplente, respectivamente, del profesorado oficial del Estado.

Don Eduardo Zafra Romero y don Francisco García Mengod, representantes titular y suplente, respectivamente, del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Don José Vicente Martínez Costa, Médico decano del Cuerpo Municipal de Beneficencia y Sanidad, como titular, y don José Monsalve Pérez, vicedecano, como suplente.

El primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 5 de febrero del próximo año 1979, a las nueve horas, y en el Centro Sanitario Municipal (avenida Navarro Reverter, 11), debiendo los opositores aportar ante el Tribunal los documentos acreditativos de los méritos o puestos de trabajo que se aleguen, conforme al apartado a) de dicho primer ejercicio.

Valencia, 13 de octubre de 1978.—El Secretario general.—12.220-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

27278 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se notifica a don Joaquín de Santiago-Concha y Osma el acuerdo recaído en el expediente de sucesión por cesión del título de Conde de la Vega del Ren.*

El 28 de mayo de 1977, don Juan Bautista Rodríguez de Santiago-Concha y Fabra, solicitó la sucesión en el título de Conde de la Vega del Ren, petición que fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1977, oponiéndose dentro del plazo del anuncio don Joaquín de Santiago-Concha y Osma.

Transcurrido el periodo legal de prueba, sin que el opositor don Joaquín de Santiago-Concha y Osma haya documentado su pretensión, se le tuvo por apartado y desistido del procedimiento de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Lo que se hace saber al interesado mediante el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el número 3 del artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Contra esta Resolución cabe interponer los recursos de alzada y de reposición previo a la vía contenciosa, según determina el artículo 113 del texto legal citado.

Madrid, 24 de octubre de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

27279 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Segura referente a la expropiación forzosa con motivo de las obras del proyecto de canal de la margen derecha del Segura, tramo Lorca-Valle del Almanzora (Almería), aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, primera fase: expediente de expropiación número tres, término municipal de Lorca (Murcia).*

Incluidas las obras de referencia en el Programa de Inversiones Públicas vigentes, y a los efectos de la ocupación de terrenos prevista en el artículo 52 de la vigente Ley de Ex-

propiación Forzosa, han sido declaradas de urgencia las mismas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre.

Esta Dirección facultativa, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa vigente, y al amparo de lo preceptuado en el artículo 52 de dicho texto legal y de los artículos 56 y siguientes del Reglamento dictado para aplicación de la misma, ha dispuesto el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, lo que se llevará a efecto a partir de las diez horas del día 8 de noviembre próximo en el Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería), sin perjuicio de trasladarse posteriormente a los terrenos objeto de expropiación.

En consecuencia, se advierte a los propietarios que se citan en la relación adjunta, autoridades municipales y demás personas que por disposición legal hayan de concurrir a los citados actos, que deberán constituirse en el mencionado Ayuntamiento el día y hora señalados al efecto, y podrán hacer uso de los derechos especificados en el párrafo tercero del artículo 52 de la mencionada Ley.

Los propietarios deberán ir provistos de los títulos de propiedad de los terrenos y el documento nacional de identidad.

Los interesados que no puedan acudir personalmente, podrán hacerlo mediante representante provisto del correspondiente poder notarial suficiente para este acto.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose información pública por un periodo de diez días, a los solos efectos de subsanar los posibles errores cometidos al redactar la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectos, que con el presente se publica en forma reglamentaria.

Relación que se cita con expresión de número de finca, propietarios y sus domicilios, superficie que se ha de ocupar, cultivos y linderos de las fincas que son objeto de expropiación

Número 1. Don Luis Molina García. Calle Posada, 2. Huércal-Overa (Almería). Superficie: 1,3200 hectáreas; distribuidas, 0,9000 hectáreas de labor seco y 0,4200 hectáreas de monte bajo. Linderos: Norte, Matías Gambín Asensio; Sur, Isabel García Aznar, y Este y Oeste, resto de finca.

Número 2. Doña Isabel García Aznar. Calle Mercado, 5. Huércal-Overa. Superficie: 1,1400 hectáreas de labor seco. Linderos: Norte y Sur, resto finca; Este, Luis Molina García, y Oeste, María García Segura.

Número 3. Doña María García Segura. Los Garcías. Huércal-Overa. Superficie: 0,8750 hectáreas de labor seco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Isabel García Aznar, y Oeste, José García Aznar.